

Febrero de 2012

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

28.^a CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA**Bakú (Azerbaiyán), 19 y 20 de abril de 2012****Tema 8 del programa****INFORME RESUMIDO DE LA REUNIÓN CONJUNTA DEL COMITÉ DE LA MADERA DE LA CEPE EN SU 69.^a REUNIÓN Y LA COMISIÓN FORESTAL EUROPEA DE LA FAO EN SU 36.^a REUNIÓN**

1. Por invitación del Gobierno de Turquía, la Comisión Forestal Europea (CFE) de la FAO y el Comité de la Madera de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) celebraron una reunión, bajo el lema “Orman 2011: Los bosques en una economía verde”, en Antalya (Turquía) del 10 al 14 de octubre de 2011. Además de unos 160 expertos turcos, asistieron a la reunión 120 representantes de los Estados miembros y de la Comisión Europea. Asimismo, estuvieron presentes representantes de tres organizaciones internacionales y dos procesos regionales, así como de 11 organizaciones no gubernamentales internacionales.

2. En la reunión se examinaron la situación de los bosques y las tendencias del sector forestal en la región de la CEPE a partir de las conclusiones del informe sobre la Situación de los bosques en Europa (2011) y de la Evaluación de los recursos forestales mundiales (2010) de la FAO, con especial atención a los datos e información relacionados con una economía verde. Además, se presentó a los Estados miembros el Segundo estudio de perspectivas del sector forestal europeo (EFSOS II) así como breve información actualizada sobre los estudios de perspectivas de los sectores forestales norteamericano y ruso.

3. Por medio de un proceso consultivo y en deliberación con los Estados miembros y las partes interesadas, la CEPE y la FAO elaboraron un proyecto de Plan de acción para una economía verde, que se presentó en la reunión. En este se determinaron las siguientes cinco esferas generales de actividad:

- producción y consumo sostenibles de productos forestales;
- sector forestal bajo en carbono;
- empleos verdes decentes en el sector forestal;
- valoración de los servicios ecosistémicos de los bosques y pagos por los mismos;
- seguimiento y gobernanza en el sector forestal.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

4. En el debate que tuvo lugar a continuación, la Comisión y el Comité:
- i) acogieron con agrado el Plan de acción, que constituiría la base del debate en la reunión así como una referencia en los planos nacional e internacional;
 - ii) solicitaron a la Secretaría que organizara un encuentro entre partes interesadas de un día de duración con objeto de seguir elaborando el Plan de acción y, en particular, determinar medidas y los correspondientes agentes;
 - iii) solicitaron a la Secretaría que presentara el Plan de acción al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), a modo de contribución al proceso preparatorio de Río+20, y en la propia Conferencia;
 - iv) acordaron seguir perfeccionando el Plan de acción en paralelo a las reuniones pertinentes de la CEPE y la FAO en 2012 y 2013 a fin de presentar un Plan de acción definitivo para su aprobación en la siguiente reunión, en 2013;
 - v) recomendaron que los Estados miembros y las organizaciones internacionales utilizaran el Plan de acción como una de las bases para determinar los temas importantes que debería abordar durante el proceso de examen el Programa integrado de trabajo de la CEPE y la FAO sobre los bosques y la madera;
 - vi) solicitaron a la Secretaría que elaborase una base de datos en línea de estudios de casos y experiencias pertinentes en relación con el sector forestal en una economía verde en la región de la CEPE, con datos procedentes de los Estados miembros y las organizaciones competentes.
5. En la reunión se dedicó a la economía verde una serie de sesiones especial, consistente en cinco mesas redondas que trataron los siguientes temas clave:
- i) La primera mesa redonda se centró en la producción y el consumo sostenibles de productos forestales. El Comité y la Comisión señalaron que era necesario:
 - promover la producción y el consumo sostenibles de productos forestales;
 - fomentar la igualdad de oportunidades entre la madera y otros productos y materiales, haciendo el mejor uso posible de los análisis del ciclo biológico;
 - mejorar la comunicación acerca del desempeño ecológico de la madera de construcción;
 - incluir al sector de la construcción en la cadena de valor.

En la reunión se señaló que el sector forestal, gracias a su reconocida sostenibilidad medioambiental, se encontraba en condiciones de guiar con el ejemplo y que el Plan de acción constituía un instrumento para lograr este objetivo.

- ii) En la mesa redonda sobre un sector forestal bajo en carbono se examinaron las oportunidades y los requisitos financieros, técnicos y normativos conexos para avanzar hacia un “crecimiento verde” por la vía de un bajo consumo de carbono. Se observó que el sector de la dendroenergía estaba evolucionando con rapidez y que merecía mayor atención. Los delegados acordaron que todos los componentes de la mitigación relacionados con los bosques (retención, sustitución y almacenamiento) deberían reforzarse con la contabilización del carbono con arreglo al régimen de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
- iii) En la mesa redonda dedicada a los empleos verdes en el sector forestal se debatió la forma en que estos contribuyen a reducir el consumo de energía y materias primas, evitar las emisiones de gases de efecto invernadero, reducir los desechos y la contaminación al mínimo así como proteger y restablecer los ecosistemas. En la reunión se reconoció el problema del envejecimiento de la fuerza de trabajo forestal y la necesidad apremiante de atraer trabajadores jóvenes al sector. Ingresos decentes, capacitación adecuada y condiciones seguras de trabajo eran las condiciones previas para contratar y mantener una fuerza de trabajo especializada. Se hizo hincapié en la función de los gobiernos y del sector privado y de la cooperación entre ambos.
- iv) En la cuarta mesa redonda se expuso sucintamente el concepto de valoración de los servicios ecosistémicos en una economía verde. En la reunión se concluyó que los pagos por servicios ecosistémicos podían representar mecanismos eficaces de financiación de actividades

relacionadas con la conservación y el uso sostenible de ecosistemas naturales tales como los bosques y se sugirió que se siguiera investigando la posible función de los seguros en el desarrollo de planes de pagos por servicios ambientales (PSA).

v) En la mesa redonda dedicada al seguimiento y la gobernanza en el sector forestal se puso de relieve que era indispensable contar con buena información para la realización de evaluaciones significativas, la adopción de decisiones informadas y una comunicación satisfactoria. Se debería seguir tratando de aumentar la exhaustividad de los informes sobre el sector forestal, elaborar métodos de análisis de la información recopilada y comunicar los resultados. Se informó a la reunión de los esfuerzos realizados por la FAO a fin de prestar apoyo a las redes de comunicación forestales.

vi) Los representantes de la Red de comunicadores forestales de la CEPE y la FAO presentaron el borrador de los “mensajes percibidos”, que se preparó en forma de objetivos y medidas que deben promoverse como resultado de la reunión conjunta.

6. Se informó a los delegados acerca de las actividades, recomendaciones y decisiones del Comité Forestal (COFO) de la FAO, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, la Semana Forestal del Mediterráneo y Forest Europe, incluida la decisión de comenzar las negociaciones en pos de un acuerdo jurídicamente vinculante sobre los bosques en Europa. El Comité y la Comisión:

- acogieron con agrado el compromiso de los donantes interesados a facilitar recursos extrapresupuestarios en apoyo del Comité Intergubernamental de Negociación, incluso por medio de la cesión de funcionarios;
- solicitaron que la CEPE y la FAO contribuyeran a la organización de las negociaciones del Acuerdo jurídicamente vinculante sobre los bosques en Europa, según proceda;
- solicitaron que la CEPE y la FAO siguieran contribuyendo a la elaboración y ejecución del Programa de trabajo de Forest Europe con arreglo al Programa integrado de trabajo de la CEPE y la FAO.

7. El Comité y la Comisión acordaron prorrogar el mandato del Grupo de trabajo mixto FAO/CEPE sobre economía y estadísticas forestales y ampliarlo, de modo que incluyera la labor de grupos de especialistas y se armonizara así la línea de rendición de cuentas de dichos grupos. Las nuevas disposiciones tendrán validez por un período de prueba de dos años, hasta la finalización del examen estratégico de 2013 del Programa integrado de trabajo sobre los bosques y la madera.

8. El Comité y la Comisión determinaron el enfoque, la metodología y el plazo del examen estratégico del Programa integrado de la CEPE y la FAO sobre los bosques y la madera. Se solicitó a la Secretaría que aplicara la decisión de manera que los resultados pudieran presentarse, junto a un nuevo Programa integrado de trabajo de la CEPE y la FAO sobre los bosques y la madera para el período 2014-17, en la reunión conjunta de 2013.

9. En la reunión se examinó asimismo el proyecto de Subprograma de trabajo sobre los bosques y la madera para 2012-13 y se autorizó su presentación al Comité Ejecutivo de la CEPE para su aprobación oficial.

10. En la reunión se examinó la aplicación de las recomendaciones sobre los bosques y el cambio climático formuladas por la Comisión en reuniones previas y el COFO en sus períodos de sesiones anteriores y se tomó nota con agrado de los resultados. La Comisión propuso el establecimiento de una plataforma mundial sobre los bosques y el cambio climático para facilitar el intercambio de experiencias, avances científicos y opciones normativas eficaces. A nivel europeo, se solicitó a la FAO y la CEPE que integraran y coordinaran sus esfuerzos con las iniciativas existentes, para lograr el máximo impacto y sinergia, y que resaltaran las características positivas de los productos derivados de la madera en sus planes de acción para reverdecer las economías europeas.

11. A petición del COFO, la Comisión debatió sobre el proyecto de estrategia a largo plazo para el proceso de evaluación de los recursos forestales mundiales y acordó sus metas, propósito y contenido. Convino además en que debería hacerse un mayor hincapié en la calidad, en vez de en la ampliación del alcance. Se señaló la necesidad de centrar la atención en los temas fundamentales y producir

resultados coherentes a lo largo del tiempo. Se subrayó el carácter esencial de una visión estratégica de mejora continua, ya que, durante los casi dos decenios abarcados por la estrategia, cambiarían las necesidades tecnológicas y de información.

12. La Comisión formuló las recomendaciones que figuran en el Anexo I con vistas a señalarlas a la atención del COFO.

13. Se informó a la Comisión sobre el examen del mandato y *modus operandi* del Grupo de trabajo de la CFE sobre ordenación de cuencas hidrográficas de montaña y se decidió incluirlos en el proceso general de examen del Programa integrado de trabajo de la CEPE y la FAO sobre los bosques y la madera.

14. La Comisión eligió al Sr. Andrey Filipchuk (Federación de Rusia) como Presidente y a los señores Peter Blombäck (Suecia), Bekir Kayacan (Turquía) y Robert Busink (Países Bajos) como Vicepresidentes; su mandato abarcará desde la conclusión de la 36.^a reunión hasta la conclusión de la 37.^a reunión.

15. Por invitación del Gobierno de Finlandia, la 37.^a reunión de la CFE se celebrará conjuntamente con la 71.^a reunión del Comité de la Madera, en 2013.

ANEXO I

Recomendaciones de la Comisión Forestal Europea de la FAO que se señalan a la atención del COFO

Cuestiones prioritarias que se someten a la consideración del COFO	Resultado esperado de la consideración (información o decisión)	Posibles actividades complementarias del COFO y la FAO
Cómo poner en práctica los resultados de Río+20 respecto del sector forestal tomando en consideración la evolución de otros sectores.	Asesoramiento a los miembros y a la FAO	Examen en el próximo período de sesiones (2014)
Cómo reforzar la función de asesoramiento, análisis y seguimiento en materia de formulación de políticas. Estrategia a largo plazo para la evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA) Función del análisis y las perspectivas en apoyo de la formulación de políticas forestales • Seguimiento del estado de los bosques y los avances realizados en materia de gestión forestal sostenible	Decisión Asesoramiento a los miembros y a la FAO Asesoramiento a los miembros y a la FAO	Examen periódico por el COFO de los avances en relación con la FRA Los resultados y aspectos más destacados de los estudios de perspectivas regionales y mundiales se señalan a la atención del COFO Exámenes periódicos
Cómo promover la cooperación interinstitucional e intersectorial sobre cuestiones forestales a nivel regional de modo que se asegure la adopción de medidas simplificadas y mejor orientadas.	Recomendación	Examen periódico de los avances

Recomendaciones de la Comisión Forestal Europea de la FAO que se señalan a la atención del COFO con respecto al Programa de trabajo de la FAO

Prioridades del Programa de trabajo de la FAO	Objetivos para trabajar en las prioridades	Actividades necesarias para alcanzar los objetivos y plano en que estas deberían ejecutarse (nacional, regional o mundial)	Indicadores de logros
Aclaración y mejora de la contribución que los bosques y el sector forestal aportan a las vías verdes hacia un desarrollo sostenible, y comunicación al respecto	Aplicación de un enfoque global para reverdecer la economía		
Aplicación de la estrategia a largo plazo para la FRA aprobada por el COFO	El programa de la FRA satisface la creciente necesidad intergubernamental de información acerca de los bosques.		
Continuación y potenciación del programa de estudios de perspectivas del sector forestal.	Aportación de una base sólida para la formulación de políticas y estrategias del sector forestal.		
Creación de plataformas regionales de adaptación al cambio climático y promoción de conexiones y retroalimentación entre ciencia y políticas. Mejora de la comprensión del papel de los productos forestales en la mitigación de los efectos del cambio climático.	Facilitación de las conexiones entre ciencia y políticas en materia de cambio climático; contribución a una mayor integración del sector forestal en las políticas y medidas de mitigación y adaptación.		